

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO VI.

NUMERO 1386

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, 2 peseta.
Fuera: trimestre, 3'50

MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1891

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

NUEVA ACADEMIA DE CONTABILIDAD.

D. José Hurtado Pertusa establece desde 1.º del actual en su domicilio plaza de la Trinidad, número 8, una clase de Teneduría de libros por partida doble, la cual tiene el gusto de ofrecer a todos los jóvenes que deseen adquirir los conocimientos de esta ciencia.

También ofrece sus servicios a domicilio en la primera enseñanza elemental, a todos los padres que confían a sus hijos bajo su dirección.

HACER DINERO DE OBJETOS PERDIDOS.

En el establecimiento de cerrajería de Juan Mario, Santa Lucía 10, se compra toda clase de plomo y zinc nuevo y viejo, como también toda máquina de cadenera por deteriorada e incompleta que esté.

10—SANTA LUCÍA—10.

Guano San-Gobain.

Este acreditado guano cuyos efectos beneficiosos se notan al segundo día de aplicarlo a las plantas, y que tan admirables resultados da a toda clase de cosechas, se vende en casa de D. Blas Ibañez, plaza de las Salesas, número 1.

ANUNCIO.

D. Vicente Ros, presbitero, ha abierto una clase de francés en su casa calle de San Juan, 38. También dará a domicilio a precios convencionales.

Traducciones de español al francés y vice-versa.

EL DIARIO DE ORIHUELA

Política Europea.

4 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Muy señor mío: ¡Ya estamos en Abril! Me parece que empieza bien; doy una noticia de almanaque, y afirmo una cosa de que estarán de seguro persuadidos mis lectores, pero no lo hago á humo de pajas; lo digo con segunda intención, ni más ni menos que se sonrie un político de notatío que pide el chocolate un ex-ministro.

Y allá va la segunda intención: nos falta poco tiempo para el gran día, el día solemne, el de la huelga general obrera....

Es indudable y salta á la vista del más miope que el problema que entraña la próxima huelga, es el más grande de los que están llamados á resolver los felices mortales, que será finalizar el siglo XIX y nacer el XX, con todos los fueros liberales que como legado ha de dejarle su antecesor, amasados con la sangre aun humeante que el 93 del siglo XVIII derramó en Francia, y cuyas emanaciones arrancadas al calor del sol de nuevas ideas, se han esparcido por el mundo, mezclándose con la luz que nos alumbra y con el aire que aspiramos.

Afortunadamente los tiempos son otros; entonces se conspiraba reuniendo fusiles en silencio y cargándolos en la oscuridad de la noche para dispararlos en el aturdimiento del despertar; hoy se conspira en la biblioteca á la luz del sol, reuniendo datos, sumando guarismos y meditando discursos que se pronuncian en la plaza y en la tribuna, sin cortapisas, sin mordazas que enmudezcan la palabra, ni cepos que

paralicen los miembros, el silogismo y la demostración refuerzan el argumento, y contra el argumento no hay más arma que el argumento mismo.

El derecho de la fuerza, viejo, caduco, destronado, se apoya vacilante en el báculo de la tradición y arrastrando pesadamente los pies con que pisoteó al mundo, inclinada sobre el pecho la lengua y blanca barba en que se envolvía el rostro que impuso pavor á nuestros abuelos y solo nos inspira lástima á nosotros, deja el campo, huyendo ante la fuerza del derecho, y abandonando en su huida la maza de armas, la espada, la mordaza y los grillos con que oprimió y dominó al mundo; utensilios que hoy se funden en la inmensa fragua del progreso convirtiéndose en arados y en lanzaderas que se mueven solas, con lo que realiza la profecía del sabio, que solo creía en la libertad del género humano después de realizado este milagro.

Los tiempos son otros repito, pero esto no quita importancia á la huelga del primero de Mayo; cierto que no habrán barricadas, que no habrá sustos, ni congojas, pero el asunto encierra una idea latente desarrollándose por grados, arraigando más cada día en los cerebros y en los corazones y no puede menos de fijar seriamente la atención de los hombres pensadores.

El trabajo se propone luchar con el capital porque se juzga explotado por este; nada más justo; pero, si sus exigencias son exageradas, si fiando con arrogancia en su valía exige más de lo que puede dársele y á su vez el capital se declara en huelga, ¿que ocurriría entonces?

El trabajo va á la batalla con el pie forzado del heroísmo; quince días sin jornal y del exiguo ajuar del obrero quedará muy poco, si queda algo, porque la usura se habrá encargado de dar cuenta de él, mientras que el capitalista en huelga, podrá no hacer producir á su dinero, pero tendrá siempre el medio de defenderse del hombre que forzosamente acaba por arar de pies y manos al proletariado.

Esta es la verdad monda y lironda; la elocuencia, el entusiasmo ó la mala fé, pueden arrancar notas soberbias del arpa de la fantasía para no dejar escuchar el sonido aspero y desagradable de una triste realidad; pero no hay que darle vueltas, de cualquier lado que se incline la antorcha su luz morirá arriba y lo que hay que buscar es el equilibrio estable, la unión, el abrazo, el pacto de paz entre el capital y el trabajo, nacidos para ser hermanos y no para destruirse y arruinarse mutuamente con escaramuzas constantes é infructuosas que mutilan la riqueza y están siempre preñadas de tempestades y sinsabores....

Pero está de Dios, Sr. Director, que á mi ha de irse la pluma en filosofía y que en todas mis cartas por unas ú otras causas me veo precisado á pedirle perdones que si V. me otorga de buena voluntad me sonroja á mí el recibirlos por lo repetidos y por lo que menudean mis propósitos de enmienda sin que la enmienda llegue.

Haga mi fuerza de voluntad que sea este mi último pecado y vamos á otra cosa.

De «Pequeñeces» le hablé á usted en mi última carta y en esta le anuncio la publicación de un nuevo libro, se titula «Una novela más» y es original del joven jurisconsulto y escritor J. Valero Martín, colaborador de estas cartas y amigo nuestro, títulos ambos que nos obligan á suprimir elogios que pudieran parecer parciales; la amistad en ocasiones contraproducente y esta no deja de serlo; me limito, pues, á dar la noticia y luego juzgarán con más independencia la opinión y la prensa.

El rey Humberto, disgustado á consecuencia de ver que nada se adelanta en las negociaciones establecidas con motivo de los sucesos de Nueva Orleans, y de acuerdo con su gobierno, ha dispuesto que sus representante en Washington, se retire de aquella capital.

La noticia ha causado en Roma sensación profunda, y no falta quien tiene por apresurada y fuera de lugar la resolución del Gabinete italiano, aun cuando la opinión general, la aplaude sin reserva.

El periódico «The Star» dedica parte preferente á comentar el hecho, de haber pedido su pasaporte al gobierno norteamericano el Sr. Baron de Fava, representante en Washington del gobierno italiano.

El gobierno alemán, presentará á las Cámara una ley regulando los fondos hanovencarios que fueron confiscados el año 86.

«El Diario Oficial» de Lisboa, ha publicado un decreto convocando las Cortes para el día 2 de Mayo.

La primera sesión que en París celebró el Congreso Científico Internacional Católico, se dedicó á la elección de mesa quedando elegido para la presidencia Monseñor Freppel y figurando entre los vicepresidentes nuestro compatriota el ilustre profesor de la Universidad de Valencia Sr. Cepeda.

A última hora la noticia que hace funcionar más al telegrafo, es la del conflicto italiano-americano, mientras que unos afirman que el Baron de Fava pidió su pasaporte, aseguran otros que no es cierto, y que el ministro de los Estado-Unidos acreditado en la corte del Quirinal, ha dirigido una nota al gobierno italiano prometiéndole amplias explicaciones; asegúrase también que el Baron de Fava se limitó en Washington á presentar sus cartas de despedida en el departamento de negocios extranjeros.

Y como esta es la nota dominante de la política europea y como no tengo espacio para seguir en extranjero ni volver á España, aquí hago punto y me repito.

De V. afmo.—GARCÍ-FERNÁNDEZ.

SUETOS Y NOTICIAS

En una huerta de las inmediaciones de Málaga se ha descubierto una cañería de plomo y de goma de una extensión de 100 metros, con la cual, tendida desde la expresada huerta hasta una casa de la calle de Tocon, en dicha ciudad, se introducían muy cómoda é impunemente dos ó tres bocoyes de aguardiente cada noche.

Mañana continuarán reuniéndose en la Administración Subalterna para la elección de síndicos y clasificadores de la contribución industrial á las horas que se citan los gremios siguientes:

Escribanos de actuaciones, 9 de la mañana.

Notarios colegiados, 9 1/4 de idem.
Procuradores de los tribunales, 9 1/2 de id.
Confiteros, 9 3/4 de idem.
Guarnicioneros, 10 de idem.
Plateros compositores, 10 1/4 de idem.
Albarderos, 10 1/2 de idem.
Alpargateros, 10 3/4 de idem.
Carpinteros, 11 de idem.
Constructores de carros, 11 1/4 de idem.

Se está llevando á efecto ante el Sr. Interventor de esta Administración Subalterna, la revista anual de clases pasivas.

Hemos recibido en nuestra redacción la visita de dos colegas «El Eco Liberal» de Elche, y «El Triunfo» de Velez-Rubio, con los cuales dejamos establecido el cambio.

El presente mes de Abril es un buen mes para la gente jornalera, pues solo trae cinco días festivos, ó sean el 5, 6, 12, 19 y 26.

Continúa completa la paralización en los negocios de vinos en Alicante.

La concurrencia de vapores en aquel puerto ha disminuido notablemente, y los muelles, que siempre estaban atestados de bocoyes, se ven ahora desembarazados de esta mercancía.

Los productores, sin embargo, confían que el negocio ha de reanimarse á últimos de mes, porque las heladas, que han causado daño en todas partes á los viñedos, los han producido mayores en Francia, nuestro principal mercado.

El ilustre meteorólogo y astrónomo español Sr. Leon Hermoso, más conocido con el pseudónimo de Noherlesoom, ha sido elegido miembro de la sociedad Meteorológica de Francia á propuesta de los Sres. Taisereine de Bost y Lemoine.

El Sr. Leon Hermoso pue de estar satisfecho. La Sociedad Meteorológica de Francia, que tantos y tan eminentes sabios cuenta, ha dado un mentis á los que tanto calumniaron al eminente Noherlesoom, tachándole de incapaz para distinguir un termómetro de un barómetro.

Se ha publicado el programa de la segunda exposición canina que se verificará en Madrid durante los días 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de Mayo.

Comprenderá tres clases: perros de caza, de defensa y de lujo, subdividiendo aquellas en numerosas secciones.

Como premios se adjudicarán varios objetos de arte, regalados por S. M. la Reina, S. A. la infanta doña Isabel, el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación de ganaderos y la Junta directiva de la exposición, seis medallas de oro.

El gran número de obreros empleados en las salinas de Torreveja, así como toda la villa, se hallan de enhorabuena con motivo de haberse aprobado los presupuestos para la extracción de sales, proporcionando con ello trabajo para una buena temporada.

Continúa la seguridad en los trenes. Una señora que de Zaragoza salió el lunes para Barcelona en un coche de tercera clase, tuvo la debilidad de dormirse cuando había pasado la estación de Lérida. Al despertarse notó la falta de los bolsillos, que de los vestidos le habían sido cortados, sin poder advertir quien fué el autor de la ratería.

Anoche fueron detenidos varios individuos que fueron hallados con armas por la guardia municipal.

Multas, multas y menos detenciones.

Otro herido procedente de la huerta ingresó anoche en el Hospital.

Por lo visto no lleva la cosa trazas de cesar.

Hace algunos días que salió para Barcelona y el extranjero con el objeto de hacer las compras para la próxima temporada de verano D. Cayetano Valcárcel, representante de la acredi-

tada casa comercial de D. José Martínez Costa, de esta ciudad.

Dado el buen gusto y acierto que posee dicho representante en la elección de novedades, es de esperar que el bello sexo halla muy pronto en dicho establecimiento variedad tal en géneros de señora que deje satisfecho el gusto más exquisito y exigente.

DISPOSICIONES IMPORTANTES

Por el juzgado privativo de aguas se han dictado las siguientes: D. Pedro Ramon Mesples Gracia, juez privativo de aguas de esta ciudad y pueblos de su marco.

HAGO SABER: Que en el trascurso de los años abandono de los propietarios herederos regantes y tolerancia de este Juzgado, han llegado a ser los padrones de aguas una mera formula, por cuanto en ellos no constan aun la mitad de los nombres de los legítimos propietarios nada en absoluto acerca del partido rural en que están situadas las fincas, la forma en que éstas reciben su riego y acueducto menor y mayor de su avenamiento, cuya notable falta falsea las ordenanzas y es causa de la confusion que se nota en dichos padrones para la buena y recta administración y la mayor equidad en los repartos de las derramas.

Tal abandono y tolerancia no debe continuar por más tiempo, antes al contrario, debe corregirse por parte de todos, y en este concepto me es forzoso hacer cumplir el art. 57 de las orde-

nanzas por que se rigen y gobiernan los riegos de esta huerta y la de los pueblos de su contribucion, por lo que he decretado se formalicen los padrones de aguas para que en ellos figuren los verdaderos dueños de los terrenos de regadio y avenamiento; y para que los propietarios recuerden el cumplimiento de sus deberes y las obligaciones que les impone el art. 53 que tambien se inserta; con más el perjuicio que puede resultarles en las Juntas de herederos, porque el propietario ó poseedor de terrenos de regadio que no está inscrito en los padrones de aguas, pueden ser recusados para asistir a las juntas.

Art. 52 que cita. «En los trasposos de dominio de las tierras, que ocurran por herencia, permuta, compra ó cualesquiera otros contratos ó motivos será obligacion de los que las adquieran dar cuenta de ello dentro de dos meses al escribano secretario de Aguas, presentando la nueva escritura de adquisicion, para que estampe en ella la diligencia de haber puesto la nota correspondiente en el padron de la acequia de su riego, y de la azarbe de su avenamiento ó desagüe. Cuando para la traslacion de dominio, sea por herencia u otro titulo cualquiera, no hubiese intervenido documento, deberá el dueño dar dicho aviso por escrito al secretario, quien en su vista tomará razon en el padron, y estampará al pié de dicho escrito la nota de haberlo hecho devolviendolo al interesado.»

Art. 53. «Si el nuevo dueño ó dueños, no cumplieren con lo prescrito en el presente articulo, será de su cargo el satisfacer las costas y daños que se ocasionasen por causa de dicha omision, y pagará un doble derecho.»

En su consecuencia, recomiendo eficazmente

el cumplimiento de tan ineludible deber que se ajustará a las prevenciones siguientes:

1.º Todos los propietarios ó poseedores de terrenos cuyos riegos esten sujetos a este Juzgado Privativo de Aguas, presentarán en la secretaria del mismo y en el plazo de sesenta dias a contar desde la fecha, los titulos que acrediten la propiedad de sus fincas.

2.º Cuando para la traslacion de dominio no hubiese intervenido documento público, deberá el legítimo dueño ó poseedor presentar escrito en el que bajo su palabra asegure su derecho.

3.º Si en el titulo de pertenencia no constare el partido en que está enclavada la heredad, la acequia de su riego, arroba ó brazal por donde recibe el agua y acueducto mayor y menor a donde derraman los avenamientos y aguas sobrantes, deberá el propietario presentar con el dicho titulo declaracion de los mencionados extremos, para que al hacerse la inscripcion en los respectivos padrones, no resulten equivocaciones que serian lamentables.

4.º Transcurrido el plazo fijado en la prevencion primera, se procederá de oficio y por medio de agrimensor y peritos, a señalar la cabida, riegos y avenamientos de las fincas, cuyos gastos serán de cuenta del propietario que continúe infringiendo el citado art. 52.

5.º y última. Todos los trasposos de dominio que ocurran de hoy en adelante, deberán quedar registrados en el plazo y forma que determina el mencionado art. 52, y a los contraventores se les aplicará la correccion señalada en el art. 53. Orihuela 1.º de Marzo de 1891.—Pedro R. Mesples.—Por su mandato, Patricio Grech, secretario.

EDICTO

D. Rafael Payá Perez, abogado, juez mu-

nicipal de esta ciudad. HAGO SABER: Que en providencia del dia de ayer he acordado poner a la venta en pública subasta veinte y ocho arrobas diez y seis libras de aceite, existente en la casa del Labrador Tomás Soto, campo de Alcachofar, colocado en un basijo, al precio de tasacion que le ha sido el de nueve pesetas cada arroba con inclusion de la cantidad de turbios que resulte y todo en 260 pesetas.

La diligencia de subasta se verificará en el local de esta Audiencia el dia once del corriente mes de once a doce horas de su mañana, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del precio de tasacion, debiendo los postores depositar previamente en la mesa del juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento de la tasacion.

Orihuela cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y uno.—Rafael Payá.—Por su mandato, José María Martínez.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 8.—(11 15 m.)

Congreso vivo debate motivo acta de

Almansa.

Senado Mensaje.

Confirmase probabilidad supresion

Subalternas.

Imprenta de Cornelio Pavá. Feria 3

AVISO. Los avisos, reclamaciones y comunicaciones se cobran al 25 por 100 de rebaja a los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

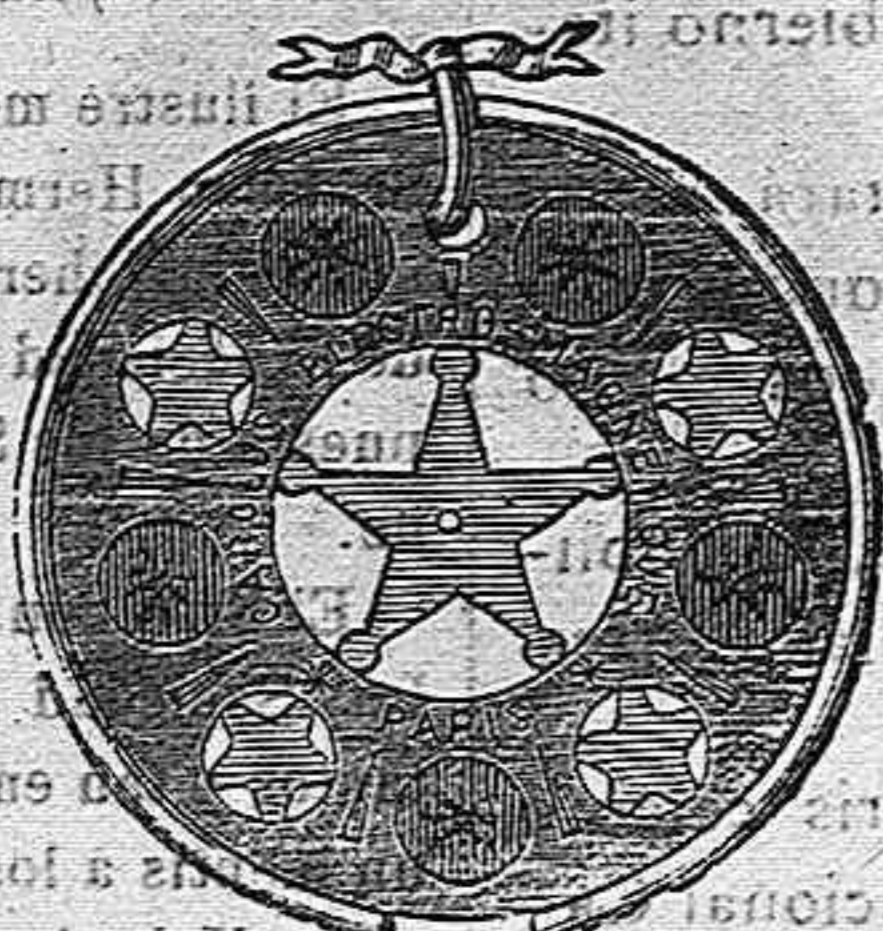
Anuncios de defuncion o funeral. A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página. Ados columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja 20 p 100

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS

UNICA LEGÍTIMA

La accion de esta medalla eléctrica es tan poderosa, que basta tonerla sobre el pecho para que a cada hora puedan apreciarse sus efectos.

Para el reuma articular y muscular, los dolores nerviosos de cualquier clase y origen y en todas las edades; jaquecas, dolores neurálgicos, calambres, contracciones, opresion, asma, debilidad nerviosa, ciática, gota, insomnio y otras mil enfermedades segun prueban mas de tres mil certificaciones que tenemos a la disposicion del público.



DE DOBLE CORRIENTE

Mucho cuidado con las medallas falsificadas que ofrecen ruines especuladores!

PRECIO 5 PSETAS

Se vende por correo certificada por 6 pesetas a todo el que la pida remitiendo su importe al administrador de la Gaceta Mercantil.

Ronda S. Pedro, n.º 34

BARCELONA

Depósito en Orihuela

FARMACIA DE BALLESTROS calle del Vallet, número 22.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, purgado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, colorisis, raquitismo, escrofulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, u, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas. CASULLAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

REPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado, altamente inofensivo por su composicion química, se facilita la suprimida baba; corta radicalmente la diarrea que los aniquila; extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta; les arregia el estomago, les imede la alferencia, les hace brotar dientes, y los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

UNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

NO BEBER MAS AGUA CON MICROBIOS

FILTRO MAIGNEN

Ninguna persona, por modesta que sea su posicion, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres.—Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse pues todas contienen enormidad de gérmenes y microbios perjudiciales a la salud. El célebre Mr. Pasteur ha dicho de este filtro que su empleo es indispensable en todos los paises y a todas las familias y más especialmente en las zonas en que el Bacillus Virgula (Microbio cólerico) sienta sus reales.

PRUEBA BACTERIOLÓGICA DEL DR. HEYDENREIGH EN EL HOSPITAL MILITAR DE VILNA (RUSIA)

Experiencia hecha con un filtro de bolsillo despues de dos meses de uso continuo.

Aguas: (un centimetro cúbico): antes de filtrarse: Bacillus Virgula 221 798.

Despues de filtrada: Id. Id. 0

PRUEBA QUÍMICA HECHA POR EL DR. GIRAD, JEFE DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE PARIS.

Grado hidrométrico antes de filtrado: 215 0

Id. despues de filtrado: 13

Materias orgánicas despues de filtrada: 0,008

Cobre y plomo antes de filtrada: Muy cargada

Id. despues de id. Sin indicio alguno

El Filtro Maignen individual se vende a Ptas. 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

Filtros de gran tamaño para Fondas, Cafés, Hospitales, Colegios, etc. desde 50 pesetas.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA: Agencia Mercantil.—Rond

San Pedro, 34.—Barcelona.

LA NOVEDAD

GRAN BARATO DE CALZADO

DE

ANTONIO PEREZ.

EN LOS HOSTALES,

Junto a la sala de consulta de D. José María Sarget,

SAN JUAN, 2.

En este nuevo establecimiento encontrará el público orcelitano toda clase de calzado confeccionado con elegancia y a la última novedad, siendo sus precios sumamente baratos.

El público que honre este establecimiento se convencerá de la verdad de lo que se anuncia, tanto por su solidez y duracion como igualmente por la prontitud con que se servirán los encargos a medida, caso de no encontrar lo que se desee en el completo y variado surtido que en el mismo existe.

Se hacen además cuantas composiciones se presenten por difíciles que sean, siempre que el calzado se haya comprado en la misma casa.

No equivocarse, junto a la sala de consulta de D. José María Sarget.